

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL (ATALAYA) DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN FORESTAL FIP/BM

1. ANTECEDENTES

En octubre de 2013 el Fondo Climático Mundial – CIF aprobó el Programa de Inversión Forestal - FIP, conformado por 4 Proyectos de Inversión Pública (PIP), por un monto de US\$ 50 millones (US\$ 26.8 millones en donación y la diferencia mediante préstamo con condiciones favorables, presentado por nuestro país. El Programa de Inversión Forestal en el Perú (FIP PERÚ), es ejecutado por el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) en un periodo de 5 años, iniciados en noviembre 2019; contando como organismo de apoyo a dos entidades de la banca multilateral: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien financia 3 PIP; y el Banco Mundial (BM), quien financia 1 PIP.

El 24 de enero del 2019, se firma el Convenio de Donación N° TF08849 "Strategic Climate Fund Forest Investment Program Grant Agreement"; documento que sella las negociaciones entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el BM respecto a la donación de US\$ 5 800 000.00 para financiar el Componente 1, 3 y el Subcomponente 2.1. del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas en el Paisaje Forestal en los Distritos de Raimondi – Distrito de Sepahua -Distrito de Tahuanía -Provincia de Atalaya -Región Ucayali" (Proyecto FIP/BM); a ser ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) a través del PNCBMCC.

El 05 de febrero del 2019, con oficio 143-2019-EF 52.04 el MEF remite al MINAM el Convenio de Préstamo N.º TFOA8845- Operación de Endeudamiento externo acordada con el Banco Mundial para financiar el Componente 2 del Proyecto FIP/BM, documento que fue suscrito por el MEF y el BM el 14 de febrero del 2019 por el valor de US\$ 6 400 000.00; a ser ejecutado por el MINAM a través del PNCBMCC.

Con fecha 17 de febrero de 2021 el Comité Directivo del Proyecto FIP/BM aprobó el Plan Operativo Anual (POA) 2021, comunicado mediante proveído N.º 00016-2021-MINAM/VMDERN/PNCB por un monto ascendente a S/ 6 734 711.00.

En este contexto, de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo Anual (POA) 2021 del FIP/BM se requieren el acondicionamiento de la Oficina Administrativa del Proyecto FIP/BM en Atalaya.

2. OBJETIVO

Contar con el servicio de acondicionamiento del local (Atalaya) del Proyecto FIP/BM en Atalaya.

3. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor que preste el servicio deberá hacer el cableado e instalar los puntos de conexión, para el equipo de aire acondicionado, ventiladores de techo, voz y data para internet y pozo a tierra en el que incluye, materiales y todo lo necesario en un plazo de 20 días.

- El proveedor de servicio asumirá todos los resanes necesarios para una adecuada instalación.



- El proveedor de servicio asumirá todos los gastos referidos al traslado, instalación y puesta en funcionamiento de lo necesario para lo requerido en el presente servicio.
- Todos los equipos y materiales a ser suministrados serán de primer uso y con garantía. Además, se tendrá en cuenta las normas técnicas establecidas para esta actividad. Cualquier daño debido a defectos de fabricación determinará su reparación o reemplazo por otro equivalente, sin que ello signifique un costo adicional para el Proyecto.
- Las conexiones para el aire acondicionado se realizarán en el primer y segundo piso.
- El cableado eléctrico para los ventiladores de techo se realizará teniendo en cuenta la siguiente distribución: un (01) ventilador para el primer piso y dos (02) para el segundo piso.
- Los puntos de conexión y cableado para los internet denominados también voz y data se realizarán de acuerdo a la siguiente distribución: cuatro (04) en el primer piso y tres (03) en el segundo piso.
- Finalmente se instalará un pozo a tierra ubicado en dentro de las instalaciones de la Oficina Administrativa del Proyecto FIP/BM en Atalaya.

A) Pozo a tierra

El pozo a tierra debe contar con:

- Una barra de cobre 5/8, con dos conectores de cobre tipo V y un cable desnudo de cobre de 25 mm (longitud 10 m).
- La instalación una caja de registro (incluye señalización)
- Cable flexible de 12 mm amarillo y verde (1 rollo de 50 m de cada color).
- Bentonita (4 sacos), tierra agrícola (1 m3) y sal industrial (3 sacos).
- Medición de OHMIAJE del POZO A TIERRA con el TELUROMETRO DIGITAL, verificando la resistencia sea ≤ 5 ohmios.
- Entrega de Protocolo de pruebas visada por el Ingeniero Electricista Colegiado Habilitado
- Informe técnico
- El pozo a tierra deberá quedare conectado al tablero eléctrico principal del local.

B) Aire acondicionado

B.1) Cableado para 01 aire acondicionado en el primer piso

Materiales y trabajos:

- La instalación y distribución se realizará de acuerdo al croquis (ver anexo).
- Cable eléctrico N.º 12 (20 m) que conectará a la caja principal que es una llave térmica o punto de alimentación.
- Base metálica empotrada, para el soporte de los condensadores.
- 03 canaletas de plástico adhesivo de 24X14.
- Caja de llave térmica ensamblada de 32 A para no sobrecargar a los conectores.
- Cinta metálica y 6 m de manguera aislante de polietileno, 3 tarugos sintéticos Nº 11 y 3 pernos Nº 11
- El aire acondicionado será conectado al pozo a tierra.

**B.2) Cableado para 01 aire acondicionado en el segundo piso****Materiales y trabajos:**

- La instalación y distribución se realizará de acuerdo al croquis (ver anexo).
- Emplear cable eléctrico N.º 12 (40 m) que conectará a la caja principal que es una llave térmica o punto de alimentación.
- Base metálica empotrada, para el soporte de los condensadores.
- 05 canaletas de plástico adhesivo de 24X14.
- Caja de llave térmica ensamblada de 32 A para no sobrecargar a los conectores.
- Cinta metálica y 6 m de maguera aislante de polietileno, 3 tarugos sintéticos N.º 11 y 3 pernos N.º 11
- El aire acondicionado será conectado a pozo a tierra.

C) Voz y data (cableado para internet)**C.1) Cableado para 04 puntos para el primer piso****Materiales y trabajos:**

- La distribución e instalación de los puntos de voz y data se realizará de acuerdo al croquis (ver anexo).
- El cableado se hará en 4 puntos del primer piso, para el cual se requiere 90 m de cable sólido UTP Cat 6.
- 4 jacks RJ-45 SATRA (terminales para conectar puntos de red).
- 4 placas de pared ejecutiva (se adhieren los jacks).
- 12 capuchas que va en cada conector para que estas no se rompan.
- 12 conectores RJ 45- SATRA dispositivo que ingresan a la computadora y al Jack.
- 30 canaletas C/Adhesivo 24X14.
- 10 unidades denominadas curva plana de 24X14 para ensamblar con la canaleta.
- 3 tarugos sintéticos N.º 3 (pernos).
- 3 tuercas N.º 6.

C.2) Cableado para 03 puntos para el segundo piso**Materiales y trabajos:**

- La distribución e instalación de los puntos de voz y data se realizará de acuerdo al croquis (ver anexo).
- El cableado se hará en 3 puntos del segundo piso, para el cual se requiere 80 m de cable sólido UTP Cat 6.
- 3 jacks RJ-45 SATRA (terminales para conectar puntos de red).
- 3 placas de pared ejecutiva (se adhieren los jacks).
- 9 capuchas que va en cada conector para que estas no se rompan.
- 9 conectores RJ 45- SATRA dispositivo que ingresan a la computadora y al Jack.
- 20 canaletas C/Adhesivo 24X14.
- Un soporte metálico para Switch.
- 5 unidades denominados curva plana de 24X14 para ensamblar con la canaleta.
- 3 tarugos sintéticos N.º 3 (pernos).
- 3 tuercas N.º 6.



D) Cableado para ventilador de techo

D.1) Cableado para 01 ventilador para el primer piso

- La instalación y distribución se realizará de acuerdo al croquis (ver anexo).
- El cableado es de corriente alterna (AC) estándar para uso doméstico.
- En la caja de los ventiladores se ven 3 cables dentro de una vaina de plástico: un cable negro, un cable blanco y un cable desnudo de cobre.
 - El negro es el cable "vivo" (o "de carga"). Carga los 220 voltios de corriente AC.
 - El blanco es el cable "neutro". Este cable proporciona la línea de retorno para la corriente eléctrica y completa el circuito.
 - El cable desnudo es parte del sistema de tierra.
- El cableado se hará con cable eléctrico N° 10 negro: total 20 m.
- Cable blanco N.° 10: total 20 m.
- Los cables irán empotrados a la pared con canaletas C/Adhesivo 24X14 y reforzado con clavo de acero.
- El cableado irá conectado al cable de alimentación principal, ubicado en este piso.

D.2) Cableado para 02 ventiladores para el segundo piso

- La instalación y distribución se realizará de acuerdo al croquis (ver anexo).
- El cableado es de corriente alterna (AC) estándar para uso doméstico.
- En la caja de los ventiladores se ven 3 cables dentro de una vaina de plástico: un cable negro, un cable blanco y un cable desnudo de cobre.
 - El negro es el cable "vivo" (o "de carga"). Carga los 220 voltios de corriente AC.
 - El blanco es el cable "neutro". Este cable proporciona la línea de retorno para la corriente eléctrica y completa el circuito.
 - El cable desnudo es parte del sistema de tierra.
- El cableado se hará con cable eléctrico N.° 10 negro: total 30 m.
- Cable blanco N.° 10: total 30 m.
- Los cables que irán empotrados a la pared con canaletas C/Adhesivo 24X14 y reforzado con clavo de acero.
- El cableado irá conectado al cable principal de alimentación, ubicado en este piso.

(Anexo 01: Croquis cableado)

4. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

4.1 Capacidad legal.

- RUC vigente
- Contar con el registro nacional de proveedores vigente

4.2 Capacidad técnica

- Contar con herramientas para la ejecución del servicio, acreditado con Declaración Jurada
- Contar con los seguros de ley, para el plazo de la ejecución del servicio.

4.3 Experiencia

- Experiencia en electricidad y en la instalación de aires acondicionados, ventilador, redes (voz y data) en entidades privadas y/o públicas, mínimo dos veces el valor estimado, lo cual se sustentará con órdenes de servicio y/o contratos.

5. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una sola armada, previa conformidad y presentación de la factura y dentro del plazo de 15 días siguientes de otorgada la conformidad de servicios.

Los pagos se realizarán a través del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) brindado por el Contratista, en un plazo máximo estimado de 15 (quince) días hábiles de recibido el expediente de pago, previa conformidad.

6. LUGAR DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en la oficina de enlace del Proyecto FIP/BM del PNCB sito en el Jr. Mario Denis Pezo Mz 39F, Lte. 12, ubicado en el barrio Julio Villacorta del distrito Raimondi, provincia de Atalaya, y departamento de Ucayali.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El servicio será de 20 días calendarios contabilizados desde el siguiente día hábil de la remisión de la Orden de servicio o de la suscripción del contrato, en la dirección señalada en el numeral 6.

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La Coordinación del Proyecto FIP/BM, será la responsable de la supervisión, coordinación y emisión de la conformidad.

Para la conformidad, el proveedor presentará su factura con los documentos que sustenten la entrega del resultado de las muestras, vía mesa de partes virtual del Ministerio del Ambiente, a través del aplicativo <https://app.minam.gob.pe/ceropapel> y salvo excepciones a través de mesa de partes para documentos en físico en Av. Juan de Aliaga 425, Magdalena del Mar, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, acompañado de una carta dirigida al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, con atención al Jefe de la Unidad de Programas y Proyectos, haciendo referencia al número de documento contractual, servicio contratado y al Proyecto FIP/BM.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Handwritten signature

ANEXO 01: Croquis de cableado

